



## La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México

Guillermo Hernández Orozco,<sup>(\*)</sup> Stefany Liddiard Cárdenas<sup>(\*\*)</sup>  
y Francisco Alberto Pérez Piñón<sup>(\*\*\*)</sup>

### Resumen

*En este documento se sintetiza la recuperación histórica concerniente a la primera escuela ubicada en los originales Altos de Jalisco, México. Con la finalidad de abordar la importancia y funciones que desempeñaban las primeras escuelas de la región, se encontró que, durante los siglos XVIII Y XIX, las escuelas se convirtieron en un medio más para cristianizar y reproducir la cultura española colonial. Por ello, en este texto se muestra la reconstrucción histórico-educativa, principalmente a través de las fuentes primarias encontradas en el Archivo de la Universidad de Texas en El Paso, el cual no ha sido explorado lo suficiente y que guarda la documentación del Mayorazgo de Milpillas, lugar donde territorialmente pertenecieron los originales Altos. Además, se manejan diferentes textos derivados de investigaciones sobre esa zona territorial, para contextualizar la época, o bien para triangular o contrastar con los datos más relevantes.*

**Palabras clave:** Historia de la educación; Microhistoria, Nueva Galicia, Altos de Jalisco.

### The first school in the original Altos de Jalisco, Mexico

### Abstract

*This document synthesizes the historical recovery concerning the first school located in the original Altos de Jalisco, Mexico. In order to discuss the importance and functions of the first schools in the region, it was found that, during the 18th and 19th centuries, schools became one more means to Christianize and reproduce the Spanish colonial culture. For this reason, this text shows the historical-educational reconstruction, mainly through the primary sources found in the Archive of the University of Texas at El Paso, which has not been sufficiently explored and which maintains the documentation of the Mayorazgo de Milpillas, place where the original Altos belonged territorially. In addition, different texts derived from research on that territorial area are used, to contextualize the time, or to triangulate or contrast with the most relevant data.*

**Palabras clave:** History of education; Microhistory, Nueva Galicia, Altos de Jalisco.

<sup>(\*)</sup> Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH (México). Doctor en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior Pedagógico Enrique José E. Varona (Cuba). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. México. E-mail: [gbernand@uach.mx](mailto:gbernand@uach.mx) ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7287-8240>

<sup>(\*\*)</sup> Profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, UACH (México). Doctora en Educación, Artes y Humanidades por la Universidad Autónoma de Chihuahua, (México). E-mail: [stefanyliddiard@gmail.com](mailto:stefanyliddiard@gmail.com) ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-3234-4372>

<sup>(\*\*\*)</sup> Profesor investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH (México). Doctor en Ciencias Pedagógicas (Cuba). Miembro Sistema Nacional de Investigadores Nivel 1. México. E-mail: [aperezp@uach.mx](mailto:aperezp@uach.mx) ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-4316-6484>



## **La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México**

### ***Introducción***

En el presente documento se muestra la recuperación histórica de la primera escuela en la zona de Los Altos de Jalisco, región occidente de México. Mediante la evidencia documental de las fuentes primarias consultadas en el Archivo Histórico de Colecciones Especiales de la Universidad de Texas en El Paso (UTEP) y con la contextualización de fuentes secundarias, se organiza este texto en tres apartados en los que se interpretan los sucesos históricos que rodearon la construcción y desarrollo de dicha escuela. En el primer apartado se incluye la descripción de la zona en cuestión, así como los precedentes de algunos historiadores e investigadores interesados en Los Altos de Jalisco. Seguido de esto se dedica un apartado para contextualizar e interpretar los archivos que dan cuenta de la primera escuela en Los Altos de la Nueva Galicia durante los siglos XVIII Y XIX. Finalmente, a manera de cierre, se enuncian algunas conclusiones derivadas del tratamiento otorgado a esta información.

Para ello se precisa la recuperación del inicio de la educación formal con la instalación de dicha escuela, acrecentando el vestigio con la interpretación de acuerdo al contexto social, cultural y educativo que rodeó esta serie de acontecimientos; ya que el proceso educativo no se realiza en abstracto, sino que se lleva a cabo con actores concretos y en sitios particulares. Así que se ofrece un panorama que conjunta elementos contextuales para poder comprender dichos procesos.

Concordante con lo anterior se utiliza el método historiográfico para tomar en cuenta los componentes con los que se reconocen las circunstancias en las que se ubicaron los mencionados procesos educativos. En consecuencia, como parte de los resultados se presentan los datos de la primera escuela de Los Altos de Jalisco, además de reconstruir el panorama contextual y mostrar una descripción de las personas a quienes se educaba. Por ello, este trabajo se inscribe dentro de la microhistoria, enfocándose en una zona en particular que albergó a ciertos personajes quienes apuntalaron los procesos educativos formales en el siglo XIX. Se trata de una forma de narrar y analizar la documentación de archivo, fundamentada en los planteamientos elaborados por Luis González y González, concretada con su obra de Pueblo en Vilo publicada en 1968, donde narra la vida del pueblo San José de García. González conceptualiza a la microhistoria como:

...la narrativa que reconstruye la dimensión temporal de la patria... lo importante es el espacio, al que entendió como el terruño, lo que se ve desde un campanario, no más de mil kilómetros cuadrados, la región nativa del ser... La microhistoria, sentenciaba, no podía prescindir del análisis del ambiente físico, del medio natural donde se desenvolvía el grupo de estudio porque la microhistoria se desprende del tiempo lentísimo de la geografía (Arias, 2006, p. 181).

### ***Sobre los Altos de Jalisco***

Se comienza por situar geográficamente la ubicación de Los Altos de Jalisco, la cual comprende una gran extensión territorial, dividida en dos regiones: Los Altos del Norte y Los Altos del Sur. En la primera, Los Altos del Norte se incluyen los municipios de San Juan de los Lagos, Lagos de Moreno, San Diego de Alejandría, Encarnación de Díaz, Unión de San Antonio, Ojuelos de Jalisco, Villa Hidalgo, y Teocaltiche. En cuanto a Los Altos del Sur se enumeran los municipios de Tepatitlán de Morelos, Cañadas de Obregón, Mexicatlán, Acatic, Yahualica de González Gallo, Jalostotitlán, San Miguel el Alto, San Julián, Arandas, Jesús María, Valle de Guadalupe, además del recientemente creado municipio de San Ignacio Cerro Gordo (ver figura 1). Pero es necesario mencionar que, por tradición histórica hasta el siglo XIX, se incluían también los municipios de Zapotlanejo, Atotonilco el Alto, Ayotlán, Cuquío, Degollado, Ixtlahuacán del Río y Tototlán.

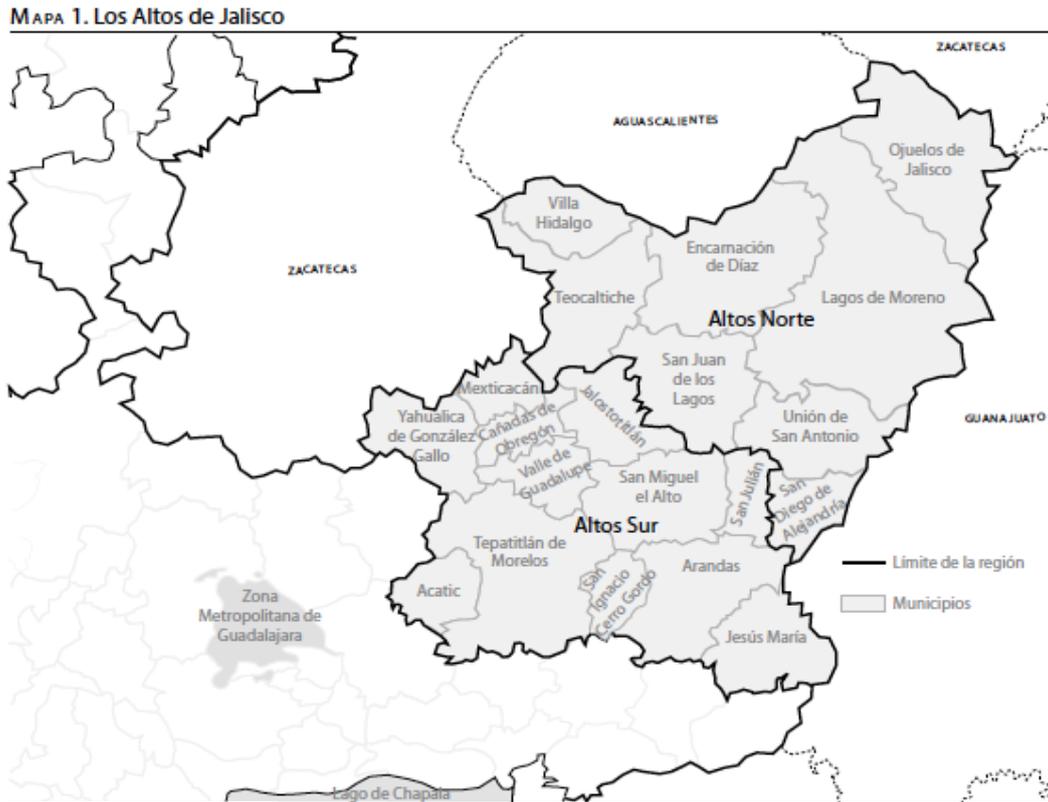


Figura 1. Mapa de Los Altos de Jalisco. Fuente: (Arias, Sánchez, y Muñoz, 2019).

Estos datos difieren de la información encontrada en el Archivo Histórico de la Universidad de Texas en El Paso, en los que se indica que las regiones que comprendían esta misma zona de los originales Altos, entre los siglos XVI a XVIII, se conformaban con una parte del Mayorazgo de Milpillas, ubicado en el camino real, que comprendía desde Atotonilco hasta La Barca, pasando también por la Hacienda de Cerro Gordo. Entonces, en aquel momento el primer territorio de Los Altos era de poca extensión territorial e incluía solo algunas partes de tres municipios: Tepatitlán, Arandas y San Ignacio Cerro Gordo. Por lo tanto, el presente documento está delimitado territorialmente al área que originalmente comprendían los primeros altos de Nueva Galicia (reino que durante la época colonial comprendía los actuales estados de Jalisco, Nayarit y Aguascalientes).

Ahora bien, el proceso de indagación contempló también una búsqueda en diversos textos e investigaciones enfocadas en esta zona, identificando a aquellos que han escrito sobre los originales Altos de Jalisco. Se afirma que hay una mínima cantidad de trabajos que documentan sobre los acontecimientos ocurridos durante el siglo XVI y escasamente acerca del siglo XVII. Entre los interesados en el tema se identificó a Ramón Sánchez, quien en un trabajo editado por primera ocasión en 1888 indicó que “la densa oscuridad que envuelven las antigüedades mexicanas, nos ha permitido solamente adquirir unos rayos de luz” (1888, s/p). Sugiriendo además que los grupos indígenas de tarascos y chichimecos fueron los primeros pobladores, fundando suposiciones en cuanto a sus nombres, como Pajacuarán o Chichimequillas, pero sin comprobar con documentos sus declaraciones. El mismo Sánchez aseveró que “en estos lugares no había ningún cacicazgo a consecuencia de lo poco habitados, tal vez existían miserables rancherías de indígenas...prevalciendo el español” (1888, s/p). Con todo este trabajo el autor logra deducir, al analizar sus tradiciones que Arandas fue fundada entre 1760 y 1768.

Otra investigación realizada por Indalecio Ramírez (1967), busca aportar a través de documentos más precisión sobre los límites de la región de Los Altos de Jalisco; menciona en uno de sus apartados que en esta región se incluyen las municipalidades de Arandas, Atotonilco, Jesús María, Tepatitlán y San Ignacio Cerro Gordo, Así, el autor corrobora la información en

## “La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México”

datos encontrados en los archivos de la Hacienda de Santa Anna Pacueco, que no correspondían a las mayores extensiones territoriales de Los Altos entre 1526-1750; pero sin consultar los archivos de la Hacienda de Milpillas y Cerro Gordo, las que son de mayor extensión. Sin embargo, este trabajo tiene como mayor aportación la documentación de la colonización de estos sitios efectuada en 1756, misma que el autor logró a partir de la interpretación de un mapa. Por otra parte, Tomás Martínez Saldaña y Leticia Gándara Mendoza (1976) retomaron otros datos, además de los mencionados por Ramón Sánchez e Indalecio Ramírez, incorporando información destacada de Lancaster Jones y Paul S. Taylor. Estos autores tampoco acudieron al archivo de Milpillas, pero sí al de Santa Anna Pacueco, que resalta por haber tenido injerencia en la compra de tierras, sobre todo a partir de mitad del siglo XVIII, pero no en los primeros 225 años (1526-1750). Se considera que Saldaña y Gándara (1976) consultaron mayormente fuentes secundarias, por lo que no se catalogan al igual que los trabajos de los historiadores anteriores, aunque sí gozan de prestigio académico por ser investigadores de esta región. Varias décadas después, Pablo Martínez (2006), incursionó en las fuentes primarias del archivo de Guadalajara y logró armar el rompecabezas de la Hacienda de Cerro Gordo con los documentos consultados. Aun cuando muestra un avance, Martínez tampoco acude al indispensable Archivo de Milpillas, el cual se considera relevante, ya que en el transcurso del tiempo se han perdido valiosos documentos correspondientes a diversas haciendas, pueblos y ciudades, tal como es el caso de los originales Altos de Jalisco. Los archivos actuales están ubicados en Guadalajara y también en la Universidad de Texas en El Paso (archivo de Milpillas y Cerro Gordo), dando cuenta que dentro del archivo de la Hacienda de Santa Anna Pacueco se ha perdido gran parte.<sup>1</sup>

Finalmente, durante la última década, quien más ha aportado información sobre esta región, es José Zócimo Orozco Orozco y Verónica Valencia Salazar, quienes han investigado en diversos archivos de Jalisco, Michoacán y el Archivo General de la Nación. En el 2011 muestran sus valiosos resultados al publicar cuatro volúmenes de *La verdadera fundación de Arandas, Jalisco: mitos, falsedades y realidades*. En el primer tomo se incluyen en los temas del Cerro de las Arandas de Diego Padilla y agua de los Arandas de Juan de Monterde. En el segundo se hace mención también al Cerro de las Arandas en los agostaderos de Cerro Gordo y Valle Hermoso. Para el tercer tomo escribieron acerca del puesto de las Arandas y la congregación de Santa María de Guadalupe de la Arandas. Finalmente, en el cuarto volumen se centran en la Congregación de Santa María de Guadalupe de las Arandas. Todos publicados en 2011, se basan en documentación archivística, con el contenido organizado en dichas temáticas y exponiendo descubrimientos que comprenden gran parte de la historiografía de la región.

Con todos estos precedentes sobre el tema, se concluye que, si bien es poco lo dilucidado sobre los inicios de Los Altos de Jalisco, sí existen versiones no documentadas sobre el origen y desarrollo de esta región, principalmente para conocer quiénes fueron pobladores originarios y durante la colonia. Esta revisión de publicaciones sobre el área a investigar justifica la elaboración de este trabajo, en el que se recopila en su mayoría información de fuentes primarias, además este recorrido condujo a formular las siguientes preguntas de investigación a manera de guía ¿Cuál era el contexto en el que se educaba? ¿Cómo surge la primera escuela? y ¿A quién se educaba?

Especificado lo anterior, se señala que las fuentes primarias consultadas corresponden al Archivo Histórico de Colecciones Especiales de la Universidad de Texas en el Paso (UTEP), biblioteca que guarda el archivo de las haciendas de Milpillas y Cerro Gordo, donde se salvaguardan documentos con fechas que van desde 1526 a 1823. Precisamente y derivado de este trabajo de archivo es que se presenta la siguiente interpretación basada en fuentes primarias encontradas en la Colección Milpillas: Carlos Martín, Caja 4. Además, se consideraron los trabajos antedichos, en los cuales consultaron principalmente los archivos de Guadalajara, Morelia y La Piedad; fuentes secundarias de las cuales se rescatan acervos para ubicar tiempos y

---

<sup>1</sup> En 2007 se acudió a La Piedad, Michoacán, donde se ubicaba la hacienda y el cronista de la ciudad, desconocía si aún existe en alguna parte dicho archivo. En 2002 Gabriel y Efraín Ascencio Franco, así como Fabiola, rescatan del Libro de Protocolos de 1873, en el Colegio de Michoacán, sede La Piedad, la compra-venta de Los Pocitos de la Virgen y Ojos de Rana, territorio de los originales Altos de Jalisco.

## Guillermo Hernández Orozco, Stefany Liddiard Cárdenas y Francisco Alberto Pérez Piñón

contextos, útiles para reconstruir y triangular esta historia sobre la región de Los Altos de Jalisco.

Ahora bien, en los documentos del AHUTEP se descubrió que corría el año de 1645, en Valladolid, Michoacán, cuando se escrituraron por primera vez las tierras a su propietario, aquellas realizadas en Ayo el Chico en 1574 y otras más en Guadalajara. Específicamente, fue Felipe II Rey de España quien escrituró desde Europa las tierras que comprendían Los Altos de Jalisco; el propietario tenía por nombre Sebastián de Andía y en un documento se especificaba que se debía respetar para los “Yndios sus sementeras, labores y criansa”<sup>2</sup> en donde estaban asentados. Para cada predio se detalló la manera de cómo se adquirió y los linderos correspondientes, los veinte sitios que le escrituraron fueron:<sup>3</sup> Santa María, El Cerrito, San Silbestre, Los Magueyes, Portezuelo, Las Milpillas, Cieneguilla, Agua Caliente, Monte de Zula, Carnicero, Carrizal, El Ciego, Corral de Piedra, Coyotes, La Hermita, Colio Viejo, Ojos de Rana, Capuli, Ciénega Grande y Las Ánimas. Todos estos predios comprendían catorce sitios de ganado mayor, dos de ganado menor y cinco caballerías.<sup>4</sup>

La totalidad de dichos terrenos le fueron escriturados a Sebastián de Andía por el Rey Felipe II, firmados en el palacio del Pardo, Madrid, España, el 1 de noviembre de 1591. En ese tiempo, los predios se adquirían por compra o permuta, y los realengos por denuncia y adjudicación. Una implicación de estas transacciones fue que los habitantes naturales u originarios de estas tierras, a la llegada de los españoles fueron despojados de sus terrenos y apenas sí les respetaron algunos pequeños espacios para sus casas, para resguardar el ganado –que casi nadie tenía– y ceder pequeños espacios de sementeras. Es posible observar esto en el siguiente plano considerado el más antiguo de los originales Altos de Jalisco, en el cual se observan una serie de predios marcados con un numeral, incluso el ya mencionado Cerro Gordo, identificado con el número 32 (ver figura 2):



Figura 2. Plano más antiguo de los originales Altos de Jalisco. Fuente: Archivo de la Universidad de Texas en El Paso.

<sup>2</sup> Archivo Histórico de la Universidad de Texas en El Paso (AHUTEP). Colección Milpillas: Carlos Martín, Caja 4. 1591.

<sup>3</sup> Todas estas se ubican en AHUTEP. Colección Milpillas: Carlos Martín, Caja 4, con fechas que oscilan entre 15 de mayo de 1544 a 26 de mayo de 1614.

<sup>4</sup> Un sitio de ganado mayor está constituido por 5000 varas de lado: equivalente a 18 748 900 metros cuadrados. El sitio de ganado menor está constituido por 3 333 1/3 de varas por lado y equivale a 8 333 672 metros cuadrados. La caballería está conformada por 1104 por 552 varas que equivalen a 457 033 metros cuadrados.

## “La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México”

Cabe mencionar que gracias a estos archivos también se identificó el origen del nombre de Los Altos, el cual se debe a Andrés de Villanueva, quien fuera propietario de las Haciendas de Milpillas y Cerro Gordo. Debido a que Milpillas era reconocida en documentos como *los bajos* en la parte sur de Atotonilco, y quedaban por otra parte las propiedades al norte de ese pueblo, que eran conocidas como *los altos*; así nace el conocido nombre que posee hasta el día de hoy. Además de este dato, se refrenda que el territorio promedia los 2000 metros sobre el nivel del mar y que el llamado Cerro Gordo –el más alto de la zona– alcanza los 2656 metros.

### *La primera escuela en Los Altos de la Nueva Galicia*

Como se mencionó al inicio, el objetivo de este texto es reconstruir el surgimiento de la primera escuela de Los Altos y su contexto educativo, que incluye caracterizar a las personas que se educaban en ella. Se inicia entonces, por reflexionar sobre los procesos educativos formales de siglos atrás y en una sociedad rural, en donde lo importante eran los conocimientos útiles para el desempeño en la vida, saber qué tipo de semillas se debían cultivar y cómo hacerlo, incluso cómo debía hacerse las cruces de ganado para mejorar su especie, por mencionar algunos ejemplos. Si había otra clase de conocimientos eran juzgados solo como ilustración, o para tener conversación en reuniones y ser considerados como *cultos*, pero sin ser conocimientos útiles para su vida cotidiana.

Para asentar la concepción de educación en el siglo XVIII en esta zona de México, es preciso considerar los documentos del archivo de Milpillas. Tal como la que se muestra en la transcripción de los siguientes párrafos, donde se indica la llegada de un joven varón a uno de los lugares predestinados como escuela. Se trata de una carta que sirve de presentación del hijo de José González de Castañeda, cuando va por primera vez a las Haciendas de Milpillas y Cerro Gordo. En dicha carta Don José redactó las indicaciones al administrador llamado Juan Antonio Herrera, al Mayordomo Plascencia y a su hijo sobre qué debían hacer durante su estancia en aquel lugar [se respetó la ortografía]:

En la Ynstrucción de Herrera le previne lo que havia de hacer para descargar mi conciencia y la suia, sobre la obligación que tenemos, bajo de pecado mortal, de Doctrinar a los criados, y hacerlos quanto estuviere en nuestra parte, que cumplan con los Mandamientos de la Ley de Dios, especialmente los de oír Missa los días de fiesta, no trabajar en los que no se puede, no comer carne los días de Viernes, y ayunar los de Vigilia, como también enseñarles la doctrina christiana: y porque sobre estos puntos vivo en continuo de que poco o nada se cumple, y que hay mucho abandono, sin embargo de que dicha Ynstrucción de Herrera, que ha de ver mi hijo, digo los medios de que se ha de valer, repito en esta a dicho mi hijo el mas estrecho encargo y mandato positivo de que apure todas las diligencias posibles sin afloxar, y repitiéndoles para que al menos nos aseguremos que de nuestra parte se hace todo lo que se puede: y para ello es necesario que los criados que faltaren vean rigor y escarmienten mas o menos, porque con el disimulo o tolerancia se falta con ello con mayor facilidad, y nos hacemos complices.

Sera también mui oportuno que lo mas de los Maestros y Maestras de juicio que se pongan en los Ranchos de Obejas y que no falte en ellos la enseñanza semanaria y diaria, se visiten en algunas ocasiones, para ver si se cumple y adelanta, principalmente en los Muchachos y Muchachas que estarán con la separación de los dos sexos: y se impondrán dichos Maestros de que deben avisar en los Ranchos de los días de viernes en que no se puede comer carne y de los que fuexen de ayuno. Para que mi hijo pueda mexor descargar su conciencia sobre todos estos particulares, preguntara lo que deba hacer al Sr. Cura de Atotonilco instruiendose bien de todo lo que le diga sobre cada uno, y poniéndolo en practica según sea posible especialmente con los Mayordomos, Sobresalientes, Caporales y demás mandones, para que lo cumplan por si, y hagan cumplir estando ensima mi hijo a todas horas sobre esto en mente que les haga formar juicio que nada importa mas a nuestras almas, y salgan del entero abandono en que en esto viven.

## Guillermo Hernández Orozco, Stefany Liddiard Cárdenas y Francisco Alberto Pérez Piñón

México, diciembre 31 de 1784. José González de Castañeda.<sup>5</sup>

Posterior a la lectura e interpretación de este documento, se reconocen varios aspectos, entre los cuales resalta el hecho que, durante La Colonia imperaba una sociedad teocéntrica, en donde la educación más importante del pueblo se efectuaba por y en la iglesia de la localidad. Asimismo, que dicho recinto constituía un espacio público, perteneciente a toda la comunidad, aunque fuera construida por quienes tenían el poder económico para hacerlo se percibía como refugio para todos. Esta infraestructura religiosa siempre se edificaba en el centro de cada pueblo, dejando un espacio junto a ella, conocido como plaza, el cual también era público; y frente a estas dos se encontraba la construcción de la municipalidad –ya que así se especificaba en las Leyes de Indias–. Es decir, estos fueron los tres espacios públicos que no podían faltar: una iglesia, la plaza y el ayuntamiento, con lo que reafirmaban la influencia que se mantenía por parte de los colonizadores españoles, quienes buscaban una educación rápida y dirigida hacia las masas.

Debido a que la población en aquel momento era mayoritariamente analfabeta, se optaba por brindarles una instrucción de forma verbal, razón por la cual era obligatoria la asistencia semanalmente a la iglesia a escuchar *la misa*, tal como se menciona en la carta. En este espacio el sacerdote era el encargado de explicar verbalmente cómo debían comportarse las personas, lo que implicaba respeto a las normas emitidas por quienes detentaban el poder, claro está, llevando como bandera el nombre de Dios; además que, acudir era gratuito, garantizando con ello la asistencia de mayor cantidad de individuos. Con esto se reflexiona acerca de la transición de la educación religiosa a laica, que tomó ciertas prerrogativas de la iglesia como el ser pública, gratuita y obligatoria. Fueron cambios en los que se sustituyó la construcción de un templo o iglesia por la de una escuela; la figura del sacerdote se cambió por la del maestro; transformando la educación de la sociedad la cual, en lugar de estar centrada en Dios, se fue enfocando lentamente en tener a la nación como el centro de interés.

Continuando con la información de un inventario ubicado en la caja cuatro del AHUTEPE, se afirma que en la hacienda de Cerro Gordo –como en algunas otras–, el hacendado se daba a la tarea de construir una iglesia dentro de su predio. En el caso de Cerro Gordo se instauró la iglesia dedicada a San Ignacio de Loyola, la cual era atendida incluso por un cura, a quien se le pagaba un sueldo, considerado como parte del pago de impuestos; ya que era una obligación ante Dios y ante los habitantes lugareños. Por realizar este gesto, el hacendado obtenía el respeto social en nombre de Dios.

En esta misma documentación se corrobora que además de la iglesia dentro de la hacienda, también se construyó una escuela, la cual constaba de dos cuartos, como literalmente se menciona en el inventario de 1808. La escuela ubicada al lado de la casa y de la iglesia formaba parte del tradicional *portal de arcadas* que había en la parte frontal de las haciendas de aquella época. Para dimensionar el tamaño, se especifica que cada cuarto medía siete varas de largo por tres de alto.<sup>6</sup> En este mismo inventario se da cuenta de la existencia previa de una construcción específica para escuela, lo que indica una posibilidad que desde antes de 1808 el lugar ya existía.

Estos datos se contextualizan con el hecho de que, en muchos lugares de México, el espacio escolar era el mismo que el de la iglesia, o bien, en la *capilla* como se llamaba en las localidades pequeñas. Pero, en el caso específico de la Hacienda de Cerro Gordo, planearon una construcción expresa, lo que sugiere que se le otorgó cierta importancia a la educación en aquel momento y en dicho lugar, al occidente de México; lo cual no era tan común en las haciendas del resto de la región.

Con la edificación e implementación de dichas escuelas se demuestra el interés por educar a las poblaciones locales. Esta afirmación se corrobora con otros datos de este mismo inventario en donde se verifica que el dueño de la Hacienda de Cerro Gordo mantenía comprometidas algunas rentas para el sostenimiento de otros dos Colegios, uno en México y otro en Guadalajara. En la documentación se observan frecuentes reclamos por incumplimiento de los pagos, dando cuenta

---

<sup>5</sup> AUTEPE. Caja 3, diciembre 31, 1784.

<sup>6</sup> Una vara equivale a poco más de 83 cm.

## “La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México”

del nombre de los colegios y montos del adeudo. Aparece el nombre de Luisa del Valle Salazar, esposa de Don Gaspar González Castañeda, dueño de la Hacienda de Milpillitas y Cerro Gordo, quien debía 16418 pesos al Convento Grande de Nuestra Señora de México; así mismo durante 1683 le fueron reclamados otros 6000 pesos, que aún se adeudan a dicho convento, ya que cuando se heredaba o vendía, también se incluían los compromisos y deudas fincadas en las propiedades, entre las cuales se encontraba precisamente el sostenimiento de las escuelas y templos.<sup>7</sup>

Continuando con la descripción de estas escuelas, se rescata lo que Orozco (2011) encontró en Arandas. Se trata del documento más antiguo que da cuenta de la existencia de una escuela que data de 1837. En la transcripción que realiza el autor, se incluyen algunas estadísticas de Arandas, así como la descripción de los edificios públicos. Entre los datos que da a conocer, se seleccionó el siguiente fragmento que incluye el término enseñanza mutua:

La casa municipal, también de adobe, al sur de la misma, cuyo local que en tiempo del gobierno español se compró para cuartel, comprende un solar de 60 varas de frente y 22 de centro, con una sala que sirve de capitular, un cuarto que sirve para el despacho de los juzgados, un zaguán con tres piezas interiores destechadas y el patio, que hoy ocupa en el expendio de carnes; tiene además un salón nuevo, espacioso dedicado al establecimiento de enseñanza mutua; ambas fincas, arruinadas a la vez, demandan su oportuna reparación (p. 84).

En estas líneas llama la atención que se refieren a una escuela lancasteriana o de enseñanza mutua, como se le denominaba en aquel momento. Se resalta que ese modelo era algo moderno para aquella época, ya que fue hasta 1824 que se inició a impartir una educación bajo esta modalidad y en la ciudad de México. Esto es un hecho relevante, ya que, en esta pequeña localidad de Los Altos, ya se planteaba ese tipo de educación moderna con dicho método, el cual se sintetiza en el siguiente párrafo de Huerta (1987):

El sistema lancasteriano consistía en utilizar a los alumnos de mayor edad y adelanto para que instruyeran a los más pequeños y menos avanzados; estos monitores, después de escuchar al maestro, repetían las lecciones a grupos de 10 a 20 niños, quienes de acuerdo con las ideas de Joseph Lancaster y Alexander Melville Bell (creadores del método pedagógico de la enseñanza mutua), debían sentarse en semicírculo en torno al expositor (citado en García, 2015, p. 24).

Para ampliar la contextualización de los procesos educativos al interior de dichas escuelas, se menciona que durante el siglo XIX se limitaba a enseñar a los estudiantes a leer, escribir, contar y el Catecismo de Ripalda o Fleuri. Este último estaba diseñado para acercar a los niños a las bases del cristianismo, tal como lo analiza Anne Staples en su trabajo sobre la lectura y textos durante los primeros años del México independiente, afirmando que “la abundancia de catecismos nos dice cómo la educación indígena y de la de los niños y adultos estaban basadas, en primer lugar, en la instrucción religiosa” (2000, p. 94). Con estos datos es posible entender que se buscaba educar con contenidos útiles para los pobladores, quienes se dedicaban laboralmente a ser borregueros, leñadores, pastores y pocos que tenían siembras.

Otro de los elementos importantes en el tema educativo fueron las bibliotecas personales, espacios de resguardo dentro de las haciendas, donde comúnmente se encontraban las fuentes de información que podían utilizarse en la escuela, a juicio del dueño y cuando la situación lo ameritaba. Se explica la relación explícita entre las mencionadas bibliotecas personales y la educación, ejemplificándolo con el caso concreto de la Hacienda de Cerro Gordo, sobre la cual se encontró el inventario levantado en 1803 de su biblioteca, donde se señala que contaba con 59 títulos, de los cuales había hasta ocho tomos de uno solo. Entre los libros existentes, que eran susceptibles de usar en la escuela, se encontraban: Catecismo de Fleuri, Catecismo de González y Diccionario de la Lengua Española. Llama la atención también el Compendio de Historia,

---

7 AHUTEP. CAJA 1. 1647 sin precisar mes y día.

## **Guillermo Hernández Orozco, Stefany Liddiard Cárdenas y Francisco Alberto Pérez Piñón**

escrito por Miguel Ydalgo y para los más cultos estaba el conocido Nebrija y las Instituciones de Justiniani. Finalmente, había otros documentos de la biblioteca con posibilidad de apoyo en la escuela –también de índole religiosa– bajo los títulos: El Año Christiano, Verdades Eternas, Vida de San Francisco de Sales, Concilio de Trento y la Biblia.<sup>8</sup>

Complementando estos datos, Indalecio Ramírez (1967) aseguró que en 1852 existió una escuela municipal, en la cual se trabajaba bajo el método lancasteriano y los datos le indicaron que la matrícula llegó a 198 estudiantes. Ramírez también mencionó que el maestro llevaba por nombre Martín López y se le pagaban 300 pesos anuales, de los cuales 100 aportaban los padres de los alumnos y los 200 restantes los pagaba el municipio. Este autor complementa con datos que indican la existencia de cinco escuelas particulares para niños: una de ellas atendida por Bernardo Alba y contaba con una matrícula de trece alumnos; otra escuela particular atendida por el profesor Ignacio Hernández, específica para niñas; la tercera también estaba destinada a la educación de las niñas pero estuvo a cargo de Nicolasa Hernández; otra más, en este caso para niños, fue la atendida por el profesor de Secundino Márquez; finalmente, la quinta escuela estuvo a cargo de Ana Alvizo y también fue para niñas. Sin embargo, de estas últimas dos no aporta matrícula.

Con base en lo anterior y considerando que pasaron casi tres décadas, Sánchez (1888) afirmó en un informe que para 1879 en la municipalidad de Arandas –parte de Los Altos– había 1262 personas que sabían leer y escribir, de las cuales 617 eran mujeres. En cuanto a aquellos que solo sabían leer, eran 243 hombres y 81 mujeres. Es decir, una persona de cada catorce habitantes estaba en esa condición, una conjetura que se puede dilucidar ya que la población total de ese municipio era de 25 237, en conformidad con el primer censo de población mencionado por el mismo autor. En este mismo documento, Ramón Sánchez informó que coexistían varias escuelas en 1888, e incluso anexó la descripción de una de ellas. Se trataba de una escuela pública de niños, que contaba con edificio propio y con la capacidad de asistencia entre 220 a 250 alumnos. Esta institución era atendida solamente por un profesor al quien se le pagaban 35 pesos mensuales y entre las actividades que se les enseñaba estaba la lectura, escritura, aritmética, álgebra, gramática, geometría, geografía, cosmografía, historia de México, moral y urbanidad.

Asimismo, Sánchez (1888) en el mismo informe documentó sobre una escuela de niñas, pero esta no contaba con edificio propio y la asistencia fluctuaba entre “cuarenta y tantas a 58”. Documenta que con la llegada de una nueva maestra –a quien se le pagaban 30 pesos mensuales–, aumentó la asistencia. En esta institución se enseñaba: lectura, escritura, moral, aritmética, álgebra, sistema métrico, gramática castellana, historia de México, historia de Jalisco, historia natural, geometría, geografía, cosmografía, dibujo natural y de ornato, caligrafía, nociones de inglés e italiano, canto recreativo, costura, bordados en blanco de fantasía, seda, oro, pelo y de aplicación, así como flores artificiales. Entre esto, llama la atención que hay mayor variedad de cursos en la escuela de niñas que de niños, lo que implicaría una organización y objetivos diferentes.

Continuando con estos datos emitidos por Sánchez (1888), se documenta a la existencia de una escuela parroquial para niñas, con asistencia entre 90 a 120 alumnas. Las asignaturas comprendían: lectura, escritura, doctrina cristiana (catecismo de Ripalda), historia sagrada por Fleuri, religión por Balmes, moral, economía doméstica, aritmética, gramática castellana, historia de México, prolegómenos de historia de México, geografía, cosmografía, geometría, costura, bordados en blanco, de estambre, chaquira, seda y oro, flores artificiales, canto religioso, llano y figurados. En este caso, el sueldo que recibía el maestro era de 20 pesos, quien se infiere que debía estar sumamente preparado para abordar tanto las asignaturas religiosas como las que no lo eran.

Finalmente, en el mismo documento de Sánchez (1888) se encontró la existencia de otras escuelas, pero particulares, ubicadas en el pueblo, haciendas y rancherías, pero de estas no especificó matrícula, cursos o maestros. Esto se contextualiza y contrasta con los datos emitidos en el Censo de 1900<sup>9</sup> en donde se asienta que en la municipalidad de Arandas había nueve

<sup>8</sup> AUTEF. Caja 3, s/f, consulta febrero 21, 2012.

<sup>9</sup> Censo y División Territorial de Jalisco: 1900. Imprenta y Fototipia de la Secretaría de Fomento. México, 1905.

## “La primera escuela en los originales Altos de Jalisco, México”

profesores y tres profesoras, para 25237 habitantes, de los cuales 1959 hombres y 1552 mujeres sabían leer y escribir, concluyendo que sólo el 14% de la población mayor a los 8 años sabían leer y escribir, resaltando que el 86% de este porcentaje de población era analfabeta.

Ahora bien, en cuanto a la población estudiantil y contra las versiones que circulan en artículos periodísticos y libros no documentados, en los que se asegura que los habitantes de los originales Altos de Jalisco eran españoles provenientes de Galicia, y franceses que arribaron después de la lucha imperialista entre 1862 a 1864 (Arias y Durand, 2013). Se afirma, según los datos que arrojan los archivos del AHUTEPA que, los indígenas –y no solo tarascos– habitaron primero la región sur entre Atotonilco y La Barca, aunque en Los Altos apenas si había algunos tarascos quienes dieron origen a varios asentamientos de este grupo étnico, tales como los Támara, Pajacuarán y Cacallaca (lugar de cuervos); pero al ser expulsados los Caxcanes y Tecuexes durante la guerra del mixtón, cuando Sebastián de Andía fue propietario.

Se realizó un censo en la Hacienda de Cerro Gordo de 1568 a 1591, dando cuenta de que habitaban en la región: un español, once indios, seis mulatos y veinte personas sin especificar. Entre esto llama la atención que solo se consignen 38 personas, a sabiendas que son los que tienen relaciones económicas de dependencia con la Hacienda de Cerro Gordo.<sup>10</sup> De cualquier manera, se señala un alto número de indígenas que especificaron sus ocupaciones como: varios pastores, un peñador –encargado de organizar las cruces de ganado para que se mejore la especie, ocupación muy importante en una hacienda de ovejas–, dos rancheros que tenían propiedades, y seis mulatos<sup>11</sup> –hijos de negros y blancos–. Para el censo de 1770 se hizo un recuento de treinta empleados dentro del territorio de la Hacienda de Cerro Gordo, entre estos trabajadores, se consignaron: tres indios, un mulato, tres rancheros, y de los otros 23 habitantes, sin asentar su origen. En cuanto a la ocupación por la cual se les pagaba, se menciona que cohabitaban nueve pastores y un arriero, del resto no se especificó.<sup>12</sup> Estos datos son reveladores para conocer quiénes fueron los primeros habitantes de Los Altos al inicio de la colonia, aquellos que observaron y coexistieron como parte de todo este cambio educativo.

### *A manera de conclusión*

Con la información encontrada en los documentos del Archivo Histórico de la Universidad de El Paso, aunada a los textos que abordan diferentes temáticas sobre esta zona; se concluye que, es importante tener claro que, durante los siglos XVI y XVII, los habitantes de aquel lugar eran mayoritariamente indígenas, naturales y mulatos, siendo escasos los españoles. Lo cual queda en oposición a las creencias de los habitantes actuales, quienes aseguran que los españoles fueron quienes predominaban en aquel momento, siendo los primeros pobladores de la región.

En el campo educativo se concluye y contextualiza que la primera escuela de los Altos de Jalisco fue marcada por una visión teocéntrica, utilizando como materiales de lectura lo que se tenía a la mano en las bibliotecas personales de los hacendados, utilizando el catecismo y el método lancasteriano –actual para ese lugar y periodo– como didáctica. Las actividades pedagógicas se centraban en ofrecer una educación práctica, útil para la vida cotidiana, ya que los conocimientos que no fueran de esa índole quedaban para personas que solo deseaban cultivarse y reconocerse como ilustradas.

Asimismo, se concluye que, si bien en aquel momento existían estos recintos llamados escuelas, dedicados exclusivamente a la educación formal, también la Iglesia era un lugar privilegiado en donde se impartía educación. Aunque esta última no fuera escolarizada, repercutía en las condiciones de vida de sus habitantes ya que en esta se encontraban, comunicaban y aprendían maneras de pensar, ser y actuar, mismas que estaban influenciadas por el adoctrinamiento de la iglesia, es decir, en su ideología.

En consecuencia, la educación en rancharías y haciendas hasta el siglo XIX en la región de Los Altos tuvo varios propósitos entre los cuales, el principal era que niños y jóvenes aprendieran la doctrina cristiana, ya que ese mandato lo tenían por ley los hacendados. También se buscaba a través de esta educación que esta población aprendiera a leer y escribir; más aún si se considera

---

10 AHUTEPA. Caja 3. 1767 octubre 8.

11 AHUTEPA. Caja 3. 1767 octubre 8.

12 AHUTEPA. Caja 3. 1769-1770. Protocolizado en México el 4 de agosto de 1759.

## Guillermo Hernández Orozco, Stefany Liddiard Cárdenas y Francisco Alberto Pérez Piñón

que el contexto inmediato estaba en el campo y que las principales ocupaciones se centraban en las tareas agrícolas y ganaderas. Por lo cual, bastaba con enseñar aquellos aprendizajes prácticos para bien desempeñarse en la vida, pues los alcanzaban en el hogar al observar primero el desempeño de sus padres y luego las personas de su comunidad, y de ser necesario para profundizar en algún conocimiento en particular, siendo suficiente con la tutoría de personas mayores para realizar las tareas específicas.

Con todo esto es posible afirmar que la educación escolarizada, que actualmente es muy importante, en aquellos tiempos no lo era, porque en los siglos anteriores al XX, al menos en la región de los Altos de Jalisco, se priorizaban otros elementos de la educación práctica e informal con la cual era posible cumplir con los requerimientos sociales del momento, entre los que se encontraba mantener una obediencia a la Iglesia, lo que se convirtió posteriormente en una obediencia ante el Estado.

### *Bibliografía y fuentes*

- Archivo Histórico de la Universidad de Texas en El Paso, [AHUTEP]. Special Collections Departamento: 1526-1823. Colección Milpillars: Carlos Martín, Caja 4. Con fechas: 1591, 1574, 1577, 1579, 1544, 1548, 1566, 1568, 1565, 1614, 1607, 1602, 1604.
- Archivo Histórico de la Universidad de Texas en El Paso, [AHUTEP]. Special Collections Departamento: 1526-1823. Colección Milpillars: Carlos Martín, Caja 3. Con fecha 1784.
- Arias, P. (2006). Luis González. Microhistoria e historia regional. *Desacatos*, núm. 21, mayo-agosto, pp. 177-186.
- Arias, P., Sánchez, I. y Muñoz, M. (2019) Debajo del radar. Los trabajos femeninos en los Altos de Jalisco. *Carta económica regional*, Año 31, núm. 123. enero- junio, pp. 5-34.
- Arias, P. y Durand, J. (2013). Arandas Jalisco: una comunidad campesina. En Arias, P. y Durand, J. (2013). *Paul S Taylor y la migración jalisciense a Estados Unidos*. Trabajo realizado en 1931-32 financiado por la fundación J.S. Guggenheim y Board Research de la Universidad de California.
- García, J. F. (2015). La escuela Lancasteriana en México y en América Latina como solución del estado liberal ante el vacío dejado por la Iglesia. *Revista Redipe*. Julio- Vol. 4-7, pp. 48-66.
- Martínez, P. (2006). *Al filo del silencio. La Trásquila. Una hacienda que se volvió sortilegio*. Edición del autor. Imprenta Tesis-centro. Guadalajara, Jalisco.
- Martínez, T. y Gándara, L. (1976). *Política y sociedad en México: el caso de los Altos de Jalisco*. SEP-INAH. México.
- Orozco, J, Z y Valencia, V. (2011) *La verdadera fundación de Arandas, Jalisco: mitos, falsedades y realidades*, ed. de autor, Guadalajara, Jalisco, México. Cuatro tomos.
- Ramírez, I. (1967). *Antecedentes históricos de Arandas, Jalisco*. Imprenta Vera. Guadalajara.
- Sánchez R. (1888). *Ensayo estadístico de la municipalidad de Arandas. Jalisco, Guadalajara*. Primera edición. Secretaría de Fomento Social (1905). *Censo y división territorial de Jalisco de 1900*. Imprenta y Fototipia de la. México.
- Staples, A. (2000). La lectura de los textos en los primeros años del México independiente, en Vázquez, J. (2000). *Historia de la lectura de México*, El Colegio de México, México.

Recibido: 28/03/2020  
Evaluado: 17/06/2020  
Versión Final: 30/07/2020